

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38105** *ACCIONES PREVENTIVAS DEL SUR, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 345/10, dimanante de los Autos n.º 444/09 en materia de reclamación de cantidad, seguidos a instancias de don Francisco Javier Berenguer Varelo contra la ejecutada Acciones Preventivas del Sur, S.L., con CIF n.º B-21386446, habiéndose dictado Decreto de fecha 28/6/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 1.871,96 euros de principal, mas la cantidad de 550 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 29 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110088435-1